

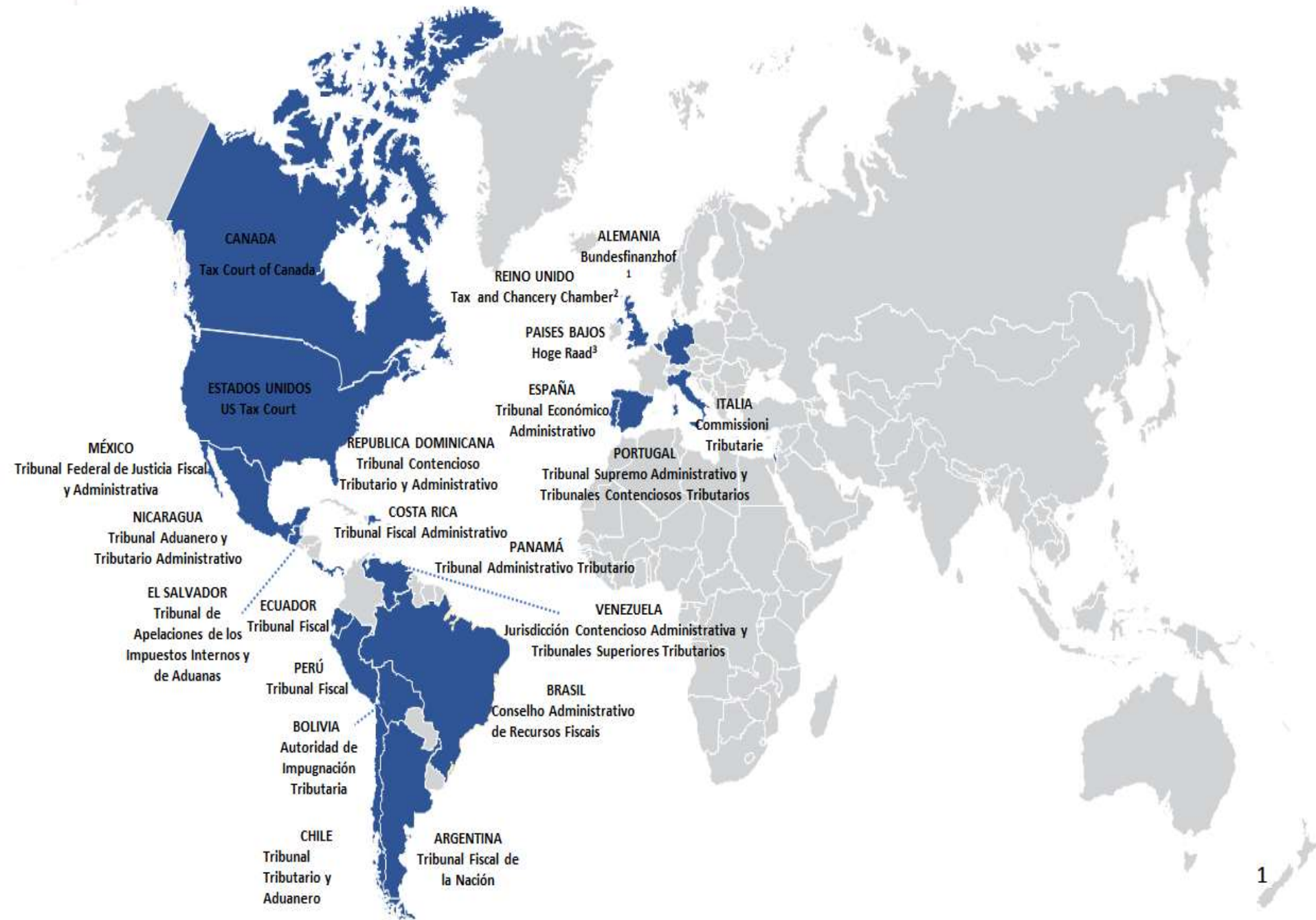


SÉPTIMO
ENCUENTRO TRIBUTARIO
Proyección y perspectiva
ante el cambio

FORMACIÓN DE UN TRIBUNAL ESPECIALIZADO EN MATERIA TRIBUTARIA

LUCY CRUZ DE QUIÑONES

TRIBUNALES FISCALES



JURISDICCION ESPECIAL FISCAL

Jurisdicción contenciosa

- Tax Court of Canadá.
- **Centroamérica** Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo de **Nicaragua**; Tribunal de Apelaciones de los Impuesto Internos y Aduanas de **El Salvador**; Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo de Republica Dominicana; Tribunal Fiscal Administrativo de **Costa Rica**; Tribunal Administrativo Tributario de **Panamá**.
- Commissioni Tributarie de Italia.
- Hoge Raad de Países Bajos. Holanda
- Tax and Chancery Chamber. Uk 3 instancias
- Bundesfinanzhof de **Alemania** (uno de las 5 grandes tribunales federales) Tribunal de apelación/tribunales fiscales de los Länder)
- Tribunal Supremo Administrativo y Tribunales contenciosos tributarios de **Portugal**
- Jurisdicción contencioso administrativa de **Venezuela** y Tribunales Superiores tributarios

Judiciales pero independientes de la rama judicial

☐ US TAX COURT Adscrito al poder ejecutivo

☐ CHILE salas unipersonales

☐ Tribunal Fiscal de **Ecuador** Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de **México** no pertenece a la rama judicial ni al ejecutivo profiere sentencias Es constitucionalmente autónomo

☐ CASO ARGENTINO SUIS GENERIS Tribunal Fiscal de la Nación de Argentina se encuentra en el poder **ejecutivo** pero es jurisdiccional conoce apelación y demanda.

☐ Tribunales administrativos especiales de Israel (semijudicial)

ADMINISTRATIVOS - Poder ejecutivo

BOLIVIA



Autoridad de Impugnación Tributaria



Sus resoluciones son el acto final y ejecutivo de la vía administrativa.



La Resolución anterior puede ser impugnada mediante demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia.

BRASIL



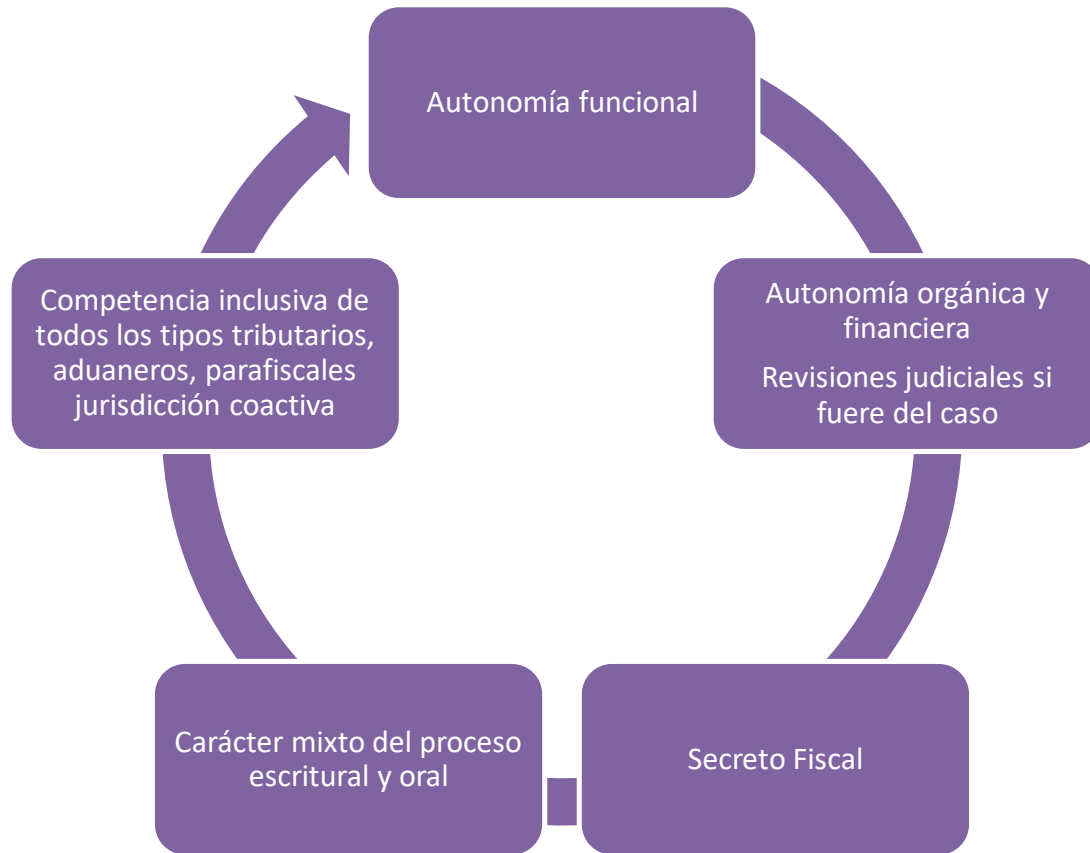
Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (CARF)

Sus procesos son administrativos fiscales. Reorganizaron cámaras de recursos fiscales y tres consejos de contribuyentes



Las decisiones del CARF, se pueden recurrir ante el Tribunal Supremo de Brasil

ESPAÑA
/PERÚ



VENTAJAS

- Celeridad: Actuación de oficio es característica
- (investigar los casos por iniciativa propia pruebas oficiosas)
- Independencia orgánica y funcional
- Especialidad -elección de consejeros
- Plazos más cortos para trámites
- Se depuran los litigios que suben a la jurisdicción plena/apelación/ casación

OTROS MECANISMOS DE EFECTIVIDAD

- Creación de organismos especiales como la oficina del Defensor del Contribuyente y/o Abogado del Contribuyente nacionales y locales
- Oficina Arbitral
- Tutela Pública y mejoría de los servicios al contribuyente
- Conceptos obligatorios, rulings y MAP con convenios

GRACIAS

lucycruz@quinonescruz.com

